

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

QUINCUAGÉSIMO QUINTO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
Quinta sesión
celebrada el martes
3 de octubre de 2000
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA QUINTA SESIÓN

Presidente: Sr. NICULESCU (Rumania)

SUMARIO

DEBATE GENERAL (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/55/SR.5
5 de enero de 2001
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

DEBATE GENERAL (continuación)

1. El Sr. DESAI (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales) destaca que la Cumbre del Milenio reafirmó la confianza en las Naciones Unidas. La mundialización fue el tema dominante en la Cumbre del Milenio, con el objetivo primordial de la eliminación de la pobreza. El Informe del Milenio, del Secretario General, titulado "Nosotros los pueblos" (A/54/2000*), tiene por temas principales la mundialización y la gestión de los asuntos públicos. En él se admiten los beneficios de la mundialización, se señala las reacciones que el fenómeno provoca y se indica que la mundialización no debe limitarse simplemente a crear mayores mercados. La mundialización comprende varios aspectos: a) el aspecto económico, los intercambios comerciales. Hace 50 años, los intercambios mundiales se cifraban en mil millones de dólares por día; actualmente se realizan transacciones de esa cuantía cada 19 minutos. Las inversiones extranjeras directas representan cada día 2.000 millones de dólares (los 8.000 millones de dólares que se dirigen a África equivalen, por lo tanto, a cuatro días de inversiones); b) el aspecto tecnológico. La rápida disminución de los costos de transporte y comunicaciones ha acentuado las relaciones recíprocas entre los pueblos. Entre 1956 y 1998 el número de organizaciones no gubernamentales pasó de 985 a 23.000, lo que da una imagen del asombroso desarrollo de la sociedad civil internacional; c) el aspecto ecológico. La dependencia recíproca de las economías nacionales tiene efectos en los ecosistemas de cada país (cambios climáticos, empobrecimiento de la capa de ozono, etc.).

2. El problema de la mundialización consiste en que es incompleta. La integración y la apertura económica se llevan a cabo con diferente rapidez en las distintas regiones. Se habla de la expansión y la liberalización de los intercambios, pero ciertos sectores que interesan a los países pobres, como la agricultura y los textiles, no han extraído provecho de ese proceso. Los mercados financieros se abren, desde luego, pero en lo que respecta a la circulación de las personas la liberación dista mucho de tener el mismo alcance. En cuanto a la tecnología, a nivel mundial siempre se ha hecho hincapié sobre todo en la protección de los derechos de propiedad tecnológica.

3. Los problemas se relacionan, pues, con el hecho de que los temas que interesan a los países pobres no resultan beneficiados de la liberalización de los intercambios, lo que origina las reacciones en contra de la mundialización por diversas razones que se analizan en el Informe del Milenio: a) las disparidades, que se manifiestan en la persistencia de la miseria, hoy ampliamente denunciada. La reacción contra la mundialización proviene también de la impresión de que sus dividendos no se distribuyen equitativamente. Incluso las personas que se benefician de ella pueden tener quejas contra la mundialización cuando tienen la sensación de que otros extraen mayor provecho; b) la vulnerabilidad: la integración cada vez mayor expone a las economías a mayores riesgos; c) las consecuencias ecológicas: las "reglas de juego" comerciales y financieras no tienen en cuenta los efectos de la mundialización sobre el medio ambiente. ¿Qué hacer? La solución de la marginalización y la persistencia de la pobreza pasa por el crecimiento. Esa es la razón de ser de la mundialización. ¿Cómo reactivar, entonces, el crecimiento? Son pocos los países en desarrollo que han tenido un crecimiento anual constante de los

ingresos por habitante de 3%, mínimo necesario para duplicar los ingresos por habitante en 24 años, es decir, en una generación. Los pocos países que han alcanzado esa cifra hicieron hincapié en el sector agrícola (en los países en que ese sector sigue ocupando una posición predominante), la educación, la capacidad tecnológica y la reforma de las instituciones. Es preciso apoyar los esfuerzos de esos países prestándoles asistencia para el desarrollo, una reducción de la deuda y asistencia técnica, y favorecer un tipo de crecimiento que rectifique las disparidades, las vulnerabilidades y las consecuencias ecológicas.

4. Es importante que la gestión de la mundialización sufra los efectos de un "déficit de democracia" que se debe en parte a la transferencia de poder de los gobiernos al sector privado, más concretamente a las empresas transnacionales. Las Naciones Unidas y las organizaciones regionales deben hacer que esas empresas adquieran conciencia de los aspectos sociales y ecológicos del desarrollo.

5. Por otra parte, la relación recíproca entre el comercio y las finanzas exige una mayor coherencia política de las decisiones en materia de AOD, reducción de la deuda o concesiones comerciales, así como estabilidad macroeconómica y crecimiento. Es preciso instaurar un sistema en que puedan expresarse los que carecen de voz en los ámbitos de dirección de las instituciones que desempeñan una función decisiva en la mundialización.

6. El orador dice, por último, que las manifestaciones contra la mundialización son en sí mismas el resultado de la mundialización, pues son consecuencia del mejoramiento de las comunicaciones, debido a su vez a la mundialización misma. La cooperación para el desarrollo también es, en cierta medida, producto de la mundialización. La solución no consiste en "poner fin" a la mundialización, cosa por otra parte imposible, sino en comprender de qué modo pueden servir sus posibilidades económicas y políticas para resolver los problemas de la desigualdad.

7. La Sra. KING (Estados Unidos) se pregunta si para corregir los efectos de esa "mundialización imparcial" cabe pedir a los países en desarrollo que se esfuercen por acentuar su propia competitividad a nivel mundial.

8. El Sr. LE GARGASSON (Francia), observando que la Segunda Comisión se ocupa de un conjunto particularmente ambicioso de problemas y haciendo referencia a las palabras del Secretario General Adjunto sobre las características del crecimiento, consulta a este último sobre su opinión acerca de ciertos estudios realizados por el Banco Mundial sobre los aspectos cualitativos y cuantitativos del crecimiento, según los cuales, cuando el crecimiento es suficientemente intenso, se difunde en el resto de la sociedad en forma relativamente armoniosa.

9. La Sra. LÉONCE (Santa Lucía) estima que lo que existe no es una mundialización "incompleta" sino un programa incompleto en materia de desarrollo; y que, si no se rectifican las desigualdades, no habrá progreso. La representante de Santa Lucía pide que se elabore una nueva teoría económica más comprensiva, preguntándose si es posible que haya una insuficiencia de ideas. El proceso de financiación del desarrollo permitiría organizar una concepción coherente del desarrollo abordando la cuestión de las iniquidades del sistema que origina la situación actual.

10. El Sr. CALVALCANTE (Brasil) consulta cuál es la opinión del Secretario General Adjunto sobre un nuevo consenso basado, en apariencia, en el aumento de la ayuda, una reducción más importante y rápida de la deuda y un aumento de los intercambios comerciales. El orador se pregunta cómo pueden las Naciones Unidas, como tribuna universal destinada a promover el bienestar de la humanidad, conciliar el desarrollo sostenible y la integración económica de los países en desarrollo con las necesidades de los países más pobres.

11. El Sr. HANIF (Pakistán) dice que, en los sectores en que los países en desarrollo son competitivos, esos países no cuentan con medios favorables, como ocurre en la agricultura y la mano de obra, y que no existe prueba alguna de que la mundialización favorezca verdaderamente el desarrollo. El orador propone que las Naciones Unidas realicen un estudio de análisis sobre el vínculo entre la mundialización y el desarrollo basándose en datos objetivos.

12. El Sr. THAKUR (Nepal) dice que su país se siente cada vez más marginalizado. Estima que, contrariamente a lo que suele repetirse, los países menos adelantados, cuyo número ha pasado de 40 a 48, pueden ser competitivos en diversos sectores (textiles, programas informáticos, agricultura, etc.) y que los países desarrollados deberían ayudarlos a valorizar mejor su actividad económica. También es preciso aclarar el concepto del derecho al desarrollo desde el punto de vista del donante y desde el punto de vista del beneficiario. El donante debe indicar cuál es el sector del desarrollo que desea apoyar, y el beneficiario no debe eludir sus propias obligaciones en materia de gestión de los asuntos públicos.

13. El Sr. ESCANERO (México) reconoce que la mundialización puede ser una fuerza positiva a condición de que alcance a todo el mundo, y las Naciones Unidas tienen una importante función que desempeñar en la materia: la cooperación multilateral es más necesaria que nunca. El orador se pregunta también si la responsabilidad común pero diferenciada de los países desarrollados y los países en desarrollo figura todavía en el orden del día y si ese concepto conserva su eficacia en el marco de la mundialización.

14. El Sr. DESAI (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales), respondiendo a la pregunta formulada por la representante de los Estados Unidos, dice que numerosos países en desarrollo han puesto en práctica políticas nacionales de reestructuración que han repercutido en diversos sectores, pero la reacción de la comunidad internacional ha sido decepcionante, pues se tradujo en una disminución del volumen de la asistencia oficial para el desarrollo. Es importante reconocer, por lo tanto, los esfuerzos desplegados por los países en desarrollo manteniendo la asistencia que se les presta, y no disociar las políticas nacionales del apoyo mundial. En cuanto a la intervención de la delegación de Francia, que parecía escéptica respecto del papel necesariamente modesto que desempeña la Segunda Comisión frente a temas tan ambiciosos, el Secretario General Adjunto dice que los grandes temas como la deuda de los países menos adelantados, la eliminación de la pobreza y las medidas especiales en favor de los países más desfavorecidos, figuran en el programa de la Organización en gran medida porque la Segunda Comisión no ha dejado de preocuparse por ellos. No debe menospreciarse, por lo tanto, la contribución del debate de ideas a la evolución del consenso mundial sobre las cuestiones de desarrollo, aun cuando ese proceso sea lento y gradual. En cuanto al papel del crecimiento, coexisten todas las hipótesis: un fuerte crecimiento puede

contribuir a acrecentar el nivel de vida de la población, pero también ocurre que acentúe las desigualdades -por lo que algunos llegan a afirmar que la intensificación de las desigualdades es el precio necesario del crecimiento- o que, por el contrario, sus beneficios se distribuyan equitativamente. Sería preciso, por lo tanto, estudiar la cuestión en forma más sistemática, sin olvidar que estos problemas no afectan únicamente a los países en desarrollo, sino también a los países desarrollados. Respondiendo a la representante de Santa Lucía, el orador confirma que la integración incompleta de las economías y el mantenimiento de grandes disparidades plantean un problema, en efecto, pero la dificultad consiste precisamente en encontrar los medios y los mecanismos que permitan una participación mayor de todos en la adopción de las decisiones, sobre todo en la participación de los países más pequeños. Esa redistribución de poderes exige una reflexión más detenida.

15. Con respecto a la pregunta de la delegación del Brasil, referente al nuevo consenso alcanzado en Praga, el Secretario General Adjunto dice que esos temas no son nada nuevos para la Segunda Comisión, que desde hace años ha hecho de ellos un verdadero tema recurrente que muestra a las claras, si hubiera necesidad de ello, la repercusión de los trabajos de las Naciones Unidas en la evolución política mundial. Con respecto a la segunda pregunta del Brasil, acerca de la importancia que corresponde asignar a las necesidades de los países menos adelantados, es indudable que la Organización debe procurar que sus trabajos interesen a todos los países, tanto a los países integrados en la economía mundial como a los países muy pobres que requieren un trato preferencial. Con respecto a la intervención del Pakistán, el orador dice que es muy difícil abordar la cuestión de la mundialización y el desarrollo en forma global y que es preciso, más bien, descomponer el concepto. Puede afirmarse, por ejemplo, que la mundialización favorece el crecimiento, incluso que contribuye a reducir la pobreza, pero que, en cambio sus efectos son menos concluyentes en el ámbito financiero, y que cabe preguntarse también sobre otros aspectos, como la interacción tecnológica. El problema consiste en que no existe ninguna otra opción a esta altura, en particular para los pequeños países que no pueden erigir barreras contra el resto del mundo y que se preocupan porque, por el contrario, se les cierra la puerta. Por otra parte, el orador comparte plenamente la opinión del representante de Nepal sobre la marginalización de los países menos adelantados en razón de una falta real o pretendida de competitividad, y la necesidad de llevar a adelante la liberalización en sectores como la agricultura y los textiles y garantizar, al mismo tiempo, los derechos económicos, sociales y culturales de los países. Por último, respondiendo al representante de México, el orador reafirma la primacía del principio de responsabilidad común pero diferenciada en numerosos aspectos fundamentales, en particular la gestión del agua y del medio ambiente.

16. El Sr. ALIMOV (Tayikistán) considera que las decisiones adoptadas en el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General determinarán el porvenir de la cooperación internacional en el siglo XXI, como lo demuestra la aprobación de la Declaración del Milenio, en que se enunció un objetivo ambicioso de edificación de un nuevo orden mundial más justo que responda a los intereses de todos los miembros de la comunidad internacional. Pero, para ello, será preciso elaborar una estrategia que conduzca al desarrollo sostenible dentro de la estabilidad.

17. La comunidad internacional aborda este milenio en una situación nueva al haber entrado en la era de la mundialización. Surgen de ella ricas posibilidades de crecimiento y desarrollo económico, pero también un peligro de exacerbación de los problemas económicos y sociales, de agravamiento de las desigualdades en el desarrollo. Representa, por lo tanto, una tarea prioritaria para las Naciones Unidas y las organizaciones del sistema abrir a todos los países y a todos los pueblos el acceso a los beneficios de la mundialización.

18. La época actual presenta una característica novedosa más: el fulminante desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Pero paralelamente con las posibilidades infinitas que abre la revolución digital, se comprueba también el surgimiento de una brecha digital entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Si no se desea que en el siglo XXI se confirme la tendencia a la marginalización de una parte enorme de la población mundial, será preciso que las Naciones Unidas y toda la comunidad internacional presten una atención permanente a este fenómeno.

19. La persistencia de la pobreza en numerosos países sigue siendo otro de los grandes problemas del nuevo siglo. Para Tayikistán, la Organización ha hecho hincapié muy acertadamente en la miseria, principal obstáculo para el desarrollo sostenible. Las instituciones operacionales de las Naciones Unidas, enriquecidas por su experiencia y capaces de ayudar eficazmente a los países que lo necesitan, tienen a ese respecto una importante función que cumplir.

20. Los problemas particulares con que tropiezan los países en transición, entre los que se cuenta Tayikistán, exigen soluciones moduladas. Aunque el desarrollo económico de algunos países de esa categoría ha progresado, ello ocurre a menudo como consecuencia de fenómenos efímeros: para hacer sostenibles esos progresos serán necesarias otras intervenciones, nacionales e internacionales. Además, esos países, como muchos otros, tienen que hacer frente a los desafíos de la mundialización de la nueva economía del conocimiento. Algunos de ellos atraviesan un período de inestabilidad interior o exterior y es frecuente que no dispongan de recursos propios suficientes. Así ocurre particularmente con los que han sido víctimas de desastres mortíferos y los que están restableciendo la paz después de un conflicto. La ayuda que los países en transición reciben de las Naciones Unidas y de las organizaciones del sistema adquiere, en ese contexto, una especial importancia. Tayikistán, que aprecia en alto grado esa ayuda y cuenta con su mantenimiento, se interesa estrechamente en la elaboración y aprobación, en el período de sesiones en curso, de una resolución sobre la integración de los países en transición en la economía mundial, que habrá de orientar la continuación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en ese sentido.

21. El desarrollo sostenible, que protege igualmente los intereses de las generaciones presentes y futuras, constituye a escala mundial uno de los objetivos más fundamentales del nuevo milenio. La humanidad deberá llegar a satisfacer las necesidades cada vez mayores de desarrollo económico y social, no sólo conservando, sino también reconstituyendo poco a poco los ecosistemas y los recursos naturales en forma que garantice la estabilidad del medio ambiente. Entre los recursos nacionales, el agua dulce ocupa un lugar exclusivo: indispensable para la vida de todos en el planeta, representa una condición indispensable del desarrollo sostenible. A pesar de los numerosos instrumentos aprobados por la comunidad internacional sobre el agua dulce desde hace una

decena de años, la situación a ese respecto sigue inspirando inquietud. La viabilidad de los recursos de agua dulce, en lo cuantitativo y en lo cualitativo, será uno de los grandes problemas del desarrollo sostenible para el nuevo milenio. Según las estimaciones de las Naciones Unidas, si se mantienen las tendencias actuales, en 2025 cerca de dos terceras partes de la población mundial no tendrán suficiente agua dulce. Para Tayikistán no es por falta de acuerdos internacionales, decisiones y recomendaciones que el agua dulce sigue constituyendo actualmente un problema: lo que hace falta son medidas más eficaces y precisas y una voluntad política más firme para poner en práctica esas decisiones y programas de acción.

22. La experiencia de los últimos años ha demostrado que la proclamación de años internacionales consagrados a un tema determinado puede ser un factor de dinamismo y sensibilización en la búsqueda de objetivos concretos. En consecuencia, Tayikistán ha propuesto proclamar el año 2003 Año Internacional del Agua Dulce. Tayikistán expresa su reconocimiento a los Estados Miembros que, compartiendo sus preocupaciones, han apoyado esa iniciativa; más de 50 de ellos ya se han sumado a los patrocinadores del proyecto, y Tayikistán confía en que serán aún más numerosos y la Asamblea General podrá aprobarlo por consenso.

23. Es incuestionable que una de las tareas más importantes del período de sesiones en curso será la adopción de una decisión sobre la organización del examen decenal de la aplicación de las decisiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Para Tayikistán, la reunión a los diez años de la Conferencia de Río de Janeiro debe ser una reunión en la cumbre sobre el desarrollo sostenible, organizada en un país en desarrollo. La Asamblea General, basándose en las disposiciones del Programa 21, deberá evaluar a fondo y de manera objetiva el camino que se ha recorrido y definir la vía que permita hacer progresar el desarrollo sostenible en el mundo en un entorno de nuevos fenómenos y tendencias.

24. Globalmente, Tayikistán aprecia lo realizado por las Naciones Unidas en materia de coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia. Los mecanismos de coordinación del socorro humanitario que se han organizado han demostrado su validez. Tayikistán confía en que sea posible resolver los problemas que preocupan al Secretario General en lo referente al aumento del nivel de la ayuda humanitaria aportada por los donantes. Es importante, a ese respecto, respetar los principios fundamentales aplicables a ese tipo de ayuda: neutralidad, objetividad y humanidad.

25. La proliferación de cataclismos y catástrofes obliga a fortalecer los medios de acción de las Naciones Unidas frente a tales fenómenos. A ese respecto corresponde apoyar las iniciativas de la Federación de Rusia. Tayikistán estima que las Naciones Unidas deberían evaluar sus posibilidades en esa materia en los planos nacional, regional e internacional y elaborar recomendaciones tendientes a ampliarlas.

26. La comunidad internacional ha llegado al cambio de siglo con un pesado lastre de problemas económicos y sociales acumulados a lo largo de los años y evidentes desde el último decenio. Han hecho falta mucho tiempo y grandes esfuerzos, sobre todo en el seno de la Segunda Comisión, para llegar a captar su significado y asignarles un grado de prioridad respecto del desarrollo nacional y mundial viable, para determinar sus relaciones y definir métodos y medios de

actividad que puedan facilitar su solución. Las Naciones Unidas, la más universal y representativa de las entidades de cooperación internacional, son también la institución que mejor procura la búsqueda y la definición de soluciones de estos problemas. Su papel central quedó reafirmado en la Declaración del Milenio, que indica claramente para los años próximos los jalones de la acción de la comunidad internacional en favor del desarrollo. Corresponderá a la Segunda Comisión, por su parte, determinar los medios concretos de esa acción.

27. El Sr. PAOLILLO (Uruguay) recuerda que la Segunda Comisión, desde su creación, procura establecer las bases para edificar un sistema económico internacional más equitativo, más justo y más democrático, pero que ese esfuerzo debe continuar ahora en un contexto radicalmente diferente, el de la mundialización. Si la mundialización ha sido saludada por muchos como portadora de bienestar y prosperidad, por sí sola no aporta soluciones a los grandes problemas que afligen a la humanidad, en particular el problema de la pobreza. Según estudios recientes del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, 1.200 millones de personas viven con menor de un dólar diario y, lo que es más grave, este mismo número podría permanecer constante al menos hasta el año 2008 si se perpetúa el escenario de los crecimientos económicos relativamente lentos acompañados de crisis intermitentes, sobre todo en los países más pobres.

28. La Cumbre del Milenio ha propuesto, entre otros objetivos, reducir a la mitad, hasta el año 2015, el número de personas que viven en esas condiciones de pobreza. Como ha dicho el Secretario General en su informe, el medio más idóneo para combatir la pobreza es la promoción del desarrollo sostenible y equitativo. Pero para lograr cambios de la situación actual es preciso dotar a la cooperación internacional de un contenido más amplio y más profundo adoptando decisiones audaces que puedan acelerar la integración de la economía mundial.

29. La libertad de comercio y el buen manejo de las finanzas constituyen las dos vías principales para asegurar esa integración, a las que se debe agregar el acceso a las nuevas técnicas de la información y las comunicaciones. Si queremos que no fracase el proceso de la mundialización, tendremos que atender los riesgos que derivan de la "brecha digital". Resulta aún más perentorio también un comercio internacional verdaderamente libre asegurando el acceso de los países en desarrollo a los mercados mundiales, eliminando los obstáculos arancelarios y no arancelarios, las subvenciones y demás trabas al comercio que limitan considerablemente las perspectivas económicas de cada país. Los acuerdos alcanzados en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) deberían cumplirse fielmente para permitir una participación más amplia de todos en el comercio mundial. Las instituciones multilaterales que propician el desarrollo, como la UNCTAD, deberían continuar sus esfuerzos para ofrecer asistencia estratégica a los países en desarrollo en su empeño por ampliar al máximo sus oportunidades en la esfera del comercio mundial. Una nueva ronda de negociaciones multilaterales que incluya la agricultura operará sin duda como factor que impulse la liberalización del comercio, pues no se puede permitir que continúe la extraordinaria anomalía de que un importante porcentaje de la producción agrícola mundial reciba subvenciones por sumas astronómicas.

30. El Uruguay ha mantenido su política de apertura económica eliminando obstáculos y restricciones a la libertad de comercio y racionalizando y reduciendo los aranceles a las importaciones en aplicación de medidas

unilaterales y en cumplimiento de compromisos asumidos como resultado de negociaciones en el ámbito multilateral. En el marco del MERCOSUR, el Uruguay ha negociado diversos aspectos de su política comercial para conformar la unión aduanera y establecer un mercado común. Sobre este aspecto deben destacarse las negociaciones en curso con vistas a la formación de un Área de Libre Comercio de las Américas y otras negociaciones complementarias entre el MERCOSUR y la Unión Europea y la Comunidad Andina, que constituyen la principal estrategia de la región para fortalecer sus vínculos económicos y comerciales.

31. La cooperación técnica para el desarrollo constituye otro mecanismo complementario y viable que puede ayudar a los países en desarrollo a lograr una mayor participación en los beneficios potenciales de la mundialización, facilitar el diálogo Norte-Sur y establecer nuevos marcos que comprendan las áreas vitales del comercio, la inversión extranjera y la tecnología de la información y las comunicaciones, a fin de mejorar y propiciar la integración económica a nivel regional y subregional.

32. Sobre el tema de la financiación del desarrollo, la reunión de alto nivel prevista para 2001 brinda una verdadera oportunidad para examinar esta cuestión a fondo y con espíritu de cooperación genuino. El examen de este tema deberá realizarse tomando en consideración las obligaciones de los países industrializados, así como las de los países en desarrollo, procurando lograr nuevas fuentes de financiación y una nueva forma de movilización de recursos que asegure que las decisiones adoptadas por las grandes conferencias de las Naciones Unidas se apliquen efectivamente.

33. Es preciso continuar fortaleciendo la capacidad institucional de la Organización frente al desafío que significa asegurar a la vez la subsistencia de la humanidad, la preservación del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales. Por ello resulta indispensable avanzar en el cumplimiento de las recomendaciones y las obligaciones contraídas en Río, y aguardando que la próxima conferencia que debe celebrarse en 2001 permita realizar progresos en temas tales como la diversidad biológica, el cambio climático, el agotamiento de la capa de ozono y la desertificación y atender aspectos como la falta de agua y las fuentes de energía. A este respecto es deplorable que no se hayan cumplido los compromisos asumidos por los países desarrollados, de proporcionar mayores recursos y tecnología ambientalmente apta en términos favorables. Por último, el Uruguay expresa su confianza en que otra de las importantes conferencias de 2001, la Tercera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados, logre acuerdos que den impulso al desarrollo de los países de ese grupo.

34. El Sr. ACEMAH (Uganda), adhiriéndose a la declaración formulada por la delegación de Nigeria en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General es decisivo para el porvenir de las Naciones Unidas porque ofrece la oportunidad única de rectificar la orientación de sus actividades y, por intermedio de la Segunda Comisión, observar con mirada crítica los problemas y los desafíos a que debe hacer frente el sistema económico internacional.

35. La crisis energética que sufre Europa recuerda la del decenio de 1970, que contribuyó en gran medida a la decisión de convocar el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre los problemas de las materias primas y el desarrollo. La Asamblea deseaba entonces la

reestructuración de las relaciones económicas internacionales sobre una base justa, equitativa y democrática y la instauración de un nuevo orden económico mundial. Uganda estima superfluo, por lo tanto, buscar nuevas soluciones, y propone en cambio movilizar la voluntad política necesaria para dar aplicación rápida e íntegra a las resoluciones 3201 (S.VI) y 3202 (S.VI) de la Asamblea General, aprobadas por consenso, pues el establecimiento de un nuevo orden económico mundial sigue siendo la mejor forma de hacer frente a los formidables desafíos y problemas actuales de la comunidad internacional, como el endeudamiento, el analfabetismo, la pobreza, el desarrollo sostenible, el deterioro del medio ambiente y la lucha contra las enfermedades.

36. En este contexto, las violentas manifestaciones organizadas en Seattle y en Praga por elementos de la sociedad civil atestiguan tal vez la ira y la decepción de la opinión pública ante la pasividad de los gobiernos y la resistencia de las instituciones financieras multilaterales respecto del cambio. Uganda se adhiere por completo a la declaración formulada por el Secretario General al inaugurarse la Décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo acerca de los efectos de la mundialización sobre el empleo y la legislación laboral, el medio ambiente, la salud pública, los derechos humanos y la diversidad cultural.

37. La deuda externa es incuestionablemente el mayor obstáculo que traba a los países en desarrollo en la aceleración de su crecimiento económico y la eliminación de la pobreza. Sus causas varían entre un país y otro: para los países con bajos ingresos, o países pobres muy endeudados, la crisis de la deuda puede atribuirse principalmente al servicio de la deuda que contrajeron durante los decenios de 1970 y 1980 y a los mediocres resultados económicos derivados de políticas económicas poco prudentes y de una relación de intercambio desfavorable para las exportaciones de productos básicos. Ciertos países también han administrado mal su deuda externa tomando empréstitos a tasas comerciales para invertir en programas poco rentables que generaban un volumen reducido de divisas. De este modo, los países en desarrollo no pueden cumplir el servicio de su deuda sin comprometer su actividad económica o sus presupuestos sociales. La carga de la deuda desalienta a los inversionistas privados porque sus efectos negativos ponen en peligro la viabilidad comercial de sus inversiones.

38. Es indispensable, por lo tanto, que la comunidad internacional asigne la máxima prioridad a la reducción de la deuda. Desde luego, a lo largo de los años se ha ido sucediendo todo un conjunto de medidas, pero sólo en los últimos tiempos, con la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa ampliada que le siguió, comenzó la comunidad internacional a complementar sus promesas con los recursos necesarios. Estas nuevas iniciativas son eficaces por diversas razones: en primer lugar, para determinar la cuantía de la deuda que debe reducirse en el caso de cada beneficiario, se aplica un principio perfeccionado que consiste en evaluar el máximo del reembolso que el país puede cumplir sobre la base del volumen de su economía y la cuantía de sus ingresos de exportación. En segundo término, las medidas de reducción se aplican también a los empréstitos concertados con acreedores multilaterales, entre ellos el FMI y el Banco Mundial, y no sólo con grupos como el Club de París. Para numerosos países de bajos ingresos ese tipo de préstamos constituye la mayor parte de su deuda externa.

39. Por muy beneficiosas que sean estas iniciativas, subsisten problemas que deben resolverse para lograr resultados óptimos: los fondos acumulados deben permitir que ciertos bancos regionales de desarrollo, como el Banco Africano de Desarrollo, ofrezcan a su vez reducciones de sus créditos contra sus deudores sin comprometer su estabilidad financiera. A su vez, los donantes que no forman parte del Club de París deberían quedar incluidos en el mecanismo para una mejor distribución del esfuerzo entre todos los acreedores. Además, las iniciativas no representan una panacea para los países menos adelantados, que no escapan de la trampa de la deuda mientras no logren acelerar su crecimiento y acrecentar sus ingresos de exportación y hasta que sus productos logren acceso a los mercados de los países desarrollados. En último análisis, la mejor solución de largo plazo consistiría en anular lisa y llanamente la deuda de los países más pobres.

40. Uganda es el primer país que cumplió los criterios establecidos para la Iniciativa y la Iniciativa ampliada gracias a su buena gestión económica y su apego a la reforma económica en el decenio de 1990. El país alcanzó una tasa media de crecimiento cercana al 7% desde el fin del decenio de 1980, y las inversiones privadas se duplicaron pasando de 7% a 13% del PIB gracias a una política macroeconómica racional que permitió una baja inflación y tipos de cambio competitivos. Convencida de la vinculación entre la reducción de la deuda y la eliminación de la pobreza, Uganda creó un Fondo de Lucha contra la Pobreza financiado mediante recursos economizados a través de la reducción de su deuda, que beneficia a numerosos sectores: enseñanza primaria, atención primaria de la salud, abastecimiento de agua e higiene pública, infraestructura vial rural y extensión agraria.

41. De este modo, la enseñanza que cabe extraer de la experiencia de Uganda es que la reducción de la deuda es indispensable para liberar recursos en beneficio de las inversiones y para la eliminación de la pobreza; pero si se desea que mejore eficazmente las condiciones económicas y sociales de los países más pobres debe ir acompañada de una política económica y presupuestaria racional, establecida en concertación con la sociedad civil.

42. El Sr. DAUSA CÉSPEDES (Cuba) dice que su país apoya la intervención del presidente del Grupo de los 77 y China y la del embajador de Samoa, presidente de la Alianza de Estados Insulares Pequeños. Dos acontecimientos recientes revisten particular importancia para la Segunda Comisión: la primera Cumbre del Sur, celebrada en La Habana, cuya Declaración y Plan de Acción figuran en el documento A/55/74, y la Cumbre del Milenio, que reafirmó el apoyo de la comunidad internacional a las Naciones Unidas y destacó la necesidad de un mundo más justo, solidario y equitativo. Para la Segunda Comisión esos encuentros plantean el reto de convertir en decisiones y medidas concretas las declaraciones de principios. El mundo no debe seguir estando compuesto por una exigua minoría acomodada y una abrumadora mayoría desheredada.

43. La Comisión debe abordar diversas cuestiones importantes: la mundialización, la financiación del desarrollo, la ciencia y la tecnología, el medio ambiente, el comercio y la deuda externa. Debe hacerlo con tanta mayor determinación porque el mundo dispone ahora de medios y posibilidades técnicas que permiten lograr el desarrollo y sacar a millones de personas de la ignorancia, la insalubridad, la inseguridad y el desaliento.

44. El mundo ha avanzado hacia la comprensión de varios hechos importantes: se requieren Estados sólidos; el mercado sin reglamentación, la privatización y la retirada del Estado de la actividad económica no aseguran el desarrollo económico y social; la mundialización encerrada en la camisa de fuerza del neoliberalismo tiende a mundializar la pobreza y no el desarrollo, a violar la soberanía y no a respetarla, y a reproducir la injusticia y la iniquidad en detrimento de los países más pobres; se impone la creación un órgano regulador de las finanzas internacionales que funcione sobre bases democráticas y sin poder de veto para nadie, que permita regular los mercados financieros; y hay que resolver urgentemente el problema de la deuda de los países pobres.

45. Cuba asigna particular importancia a la preparación de la reunión sobre la financiación del desarrollo, que debe contar con la participación de todos los actores del desarrollo, movilizar recursos nuevos y rescatar el papel de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Cabe esperar que la comunidad internacional muestre verdadera voluntad política para llegar a acuerdos que garanticen una gobernabilidad democrática a nivel internacional que garantice no sólo la necesaria transparencia de las instituciones internacionales, sino también la participación de los países en desarrollo en la toma de decisiones en igualdad con los países ricos. Es preciso que se apliquen criterios más exigentes en relación con el buen gobierno y la buena gestión, no sólo para los países del Norte o del Sur, sino también para la administración y el manejo de las relaciones económicas internacionales y de sus instituciones financieras.

46. Cuba concede igualmente una alta prioridad a los preparativos del examen decenal de la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Ocho años después de la Conferencia, los principios y compromisos allí alcanzados aún están lamentablemente sin cumplir, en particular en las áreas de los recursos financieros y la transferencia de tecnología. La reunión no debe convertirse en una renegociación de los acuerdos ya concertados, sino que debe determinar los retos y las dificultades que suscita la aplicación del Programa 21.

47. Finalmente, la representación de Cuba destaca la necesidad de tomar medidas urgentes para revertir la crítica situación de pobreza y subdesarrollo de África. La próxima Conferencia sobre los Países Menos Adelantados dará oportunidad para revisar las numerosas pero insatisfactorias iniciativas de las Naciones Unidas en favor de África, sobre todo para tomar en cuenta las verdaderas particularidades de esos países y movilizar a los donantes en un auténtico compromiso de asistencia financiera, tecnológica y humana. Cuba no escatimará esfuerzos, como parte de su compromiso sostenido con la cooperación Sur-Sur, para brindar ayuda a los países africanos.

48. El Sr. BALAKASI (Malawi) hace suyas las declaraciones de los representantes de Nigeria y de Namibia como copresidentes del Grupo de los 77. La reciente Cumbre del Milenio y la Declaración aprobada en esa oportunidad darán frutos sin duda y orientarán los trabajos de la Segunda Comisión.

49. Entre los temas escogidos, la lucha contra la pobreza es uno de los objetivos prioritarios de la política de Malawi desde 1994. Cabe esperar que la comunidad internacional reduzca a la mitad la pobreza hasta el año 2015. Por otra parte, el Gobierno de Malawi no escatima ningún esfuerzo en la lucha contra el VIH. Otro problema inquietante es el de los desequilibrios microeconómicos a escala mundial, que recuerda el de los decenios de 1970 y 1980 que quedaron sin

solución por falta de cooperación y coordinación entre las grandes potencias económicas. Es importante tratar en forma racional esos desequilibrios a fin de que no traben el crecimiento de los países en desarrollo. Es triste comprobar que los países desarrollados son los que se benefician de la mundialización mientras que los países pobres, como Malawi, quedan cada vez más marginalizados. Surge de ello la necesidad de una intervención de la comunidad internacional, que, en particular, debe cumplir su compromiso de apoyar las reformas económicas adoptadas en numerosos países para promover su desarrollo.

50. La crisis de la deuda externa sigue haciendo fracasar los esfuerzos de los países en desarrollo, que en su mayoría deben dedicar lo esencial de sus ingresos de exportación al reembolso de su deuda, lo que los obliga a cercenar servicios sociales. Malawi ve con satisfacción la iniciativa adoptada en favor de los pequeños países endeudados, pero considera insuficientes las medidas adoptadas. Es preciso que las condiciones de la asistencia sean más flexibles y que los criterios de su otorgamiento sean más objetivos para que aumente el número de países beneficiarios. En particular, es indispensable cancelar definitivamente y sin excepciones la deuda de los países en desarrollo.

51. Como el comercio internacional sólo representa una pequeña parte de la actividad económica de los países menos adelantados, éstos se encuentran en situación poco propicia para beneficiarse de la mundialización y la liberalización. Cabe esperar que todos los países y organizaciones multilaterales se esfuercen por lograr el establecimiento de un sistema de intercambios internacionales equitativo que fortalezca a largo plazo la cooperación mundial y evite una nueva marginalización de los países menos adelantados.

52. La industrialización desempeña una función decisiva en el crecimiento económico y en el desarrollo sostenible. En los países en desarrollo puede contribuir a reducir la pobreza, estimular la participación de la mujer y de los sectores vulnerables en el desarrollo y crear empleos. Lamentablemente, la industrialización ha sido obstaculizada en numerosos países en desarrollo por la falta de tecnologías y capitales. En ese sentido, resulta indispensable la ayuda de la comunidad internacional.

53. El objetivo del desarrollo sostenible no podrá alcanzarse mientras no se resuelvan los problemas de los recursos financieros y la transferencia de tecnologías ecológicas. Con ese fin es preciso que los países desarrollados y los países en desarrollo establezcan vinculaciones sólidas de asociación. Es imprescindible que exista en esas dos categorías de países una voluntad política de generar cambios y alcanzar verdaderamente los objetivos del desarrollo sostenible.

54. Ante los graves problemas que padece África -endeudamiento, caída de los precios de los productos básicos, acceso limitado a los mercados, falta de inversiones extranjeras, disminución de la AOD y guerras civiles- es importante que la comunidad internacional contribuya al crecimiento económico y el desarrollo sostenible de los países africanos. África, continente vasto y complejo con problemas innumerables, merece que los países desarrollados acudan en su auxilio.

55. La Sra. CORADO CUEVAS (Guatemala) dice que su delegación suscribe los conceptos expresados en la declaración de Nigeria en nombre del Grupo de los 77. Preocupada por la necesidad de que el desarrollo ocupe el lugar que le corresponde en los programas de las Naciones Unidas, Guatemala ha seguido con beneplácito el proceso realizado sobre el tema de la financiación del desarrollo, que culminará en 2001 con una reunión de alto nivel. Las Naciones Unidas, que han consagrado conferencias a temas muy importantes como el medio ambiente, la igualdad entre los sexos, los derechos del niño, etc., podrá dar ahora un perfil a la financiación del desarrollo.

56. Las actividades operacionales de las Naciones Unidas son de especial importancia para Guatemala porque comprenden complejos aspectos relacionados con la estabilidad política y la consolidación de la paz después de un conflicto. Preocupan, por ello, las restricciones financieras con que tropieza el sistema de las Naciones Unidas, en particular, el PNUD.

57. En un mundo cada vez más interdependiente, Guatemala asigna una importancia cada vez mayor a la lucha contra la degradación ambiental y es parte en los principales tratados relativos a la ecología. Guatemala se prepara para participar en la Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se realizará en La Haya en noviembre de 2000. Ve con beneplácito el acuerdo logrado en el Consejo Económico y Social acerca del Foro Intergubernamental sobre los Bosques. Guatemala estará presente en la próxima reunión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible que tratará el tema de la energía, y en todo el proceso preparatorio del examen decenal de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que será una ocasión excepcional para dar nuevo impulso al proceso de Río y reafirmar el apoyo al desarrollo sostenible.

58. Guatemala apoya el concepto de que la paz y el desarrollo están íntimamente relacionados. Desde esa óptica ha analizado atentamente el informe Brahimi sobre las operaciones de mantenimiento de la paz en su capítulo sobre la consolidación de la paz después de los conflictos. Guatemala prepara una serie de debates sobre los temas del programa de la Segunda Comisión, a la que siempre ofrecerá su apoyo.

59. El Sr. WIBISONO (Indonesia) dice que, después de la Cumbre del Milenio y la Cumbre del Sur, la Segunda Comisión debe adoptar medidas concretas que apliquen las declaraciones de principios de esas reuniones acerca de la cooperación internacional, el desarrollo y la lucha contra la pobreza. En el actual contexto económico predominan dos tendencias: la mundialización rápida y la erosión de la cooperación multilateral. Frente a estas dos tendencias, dos criterios: el primero se remite al libre juego de las fuerzas del mercado, mientras que el segundo preconiza una cooperación multilateral en favor del desarrollo. Este último ha sido eclipsado en gran medida por el primero durante el decenio pasado. Las enseñanzas extraídas durante ese período llevan a la conclusión de que las fuerzas del mercado y la mundialización no han bastado para sustraer de la pobreza y la miseria a millones de personas, ni tampoco han logrado reducir el desnivel entre los países desarrollados y los países en desarrollo. La mundialización ha aportado sin duda grandes riquezas a algunos países, pero los países en desarrollo, en su gran mayoría, parecen haber quedado al margen.

60. Indonesia comprueba que la mundialización es un arma de doble filo. El país se ha beneficiado de la mundialización, pero se desplomó después como consecuencia de la crisis financiera. El reto que debe asumir la Segunda Comisión consiste, por lo tanto, en establecer un sistema económico internacional que sea justo y democrático, para hacer de la mundialización un instrumento eficaz de crecimiento y desarrollo. Es indispensable lograr un equilibrio fortaleciendo la cooperación multilateral para que los países en desarrollo puedan integrarse con éxito en la economía mundial.

61. Con ese fin, la única solución es un diálogo auténtico y equitativo que deberá abordar las siguientes cuestiones: la financiación del desarrollo y el endeudamiento externo; el comercio exterior y los productos básicos; y las transferencias de tecnología, en especial de las tecnologías de la información.

62. El problema de la financiación del desarrollo ha adquirido una importancia decisiva en la lucha contra la pobreza. No obstante, tropieza con una escasez de recursos. Además, las nuevas técnicas la han hecho extremadamente compleja y fluctuante. Debe prestarse especial atención a la cuestión de las corrientes de capitales privados y al logro del objetivo de un 0,7% de asistencia oficial para el desarrollo. Es preciso, además, reestructurar la arquitectura financiera internacional. En consecuencia, Indonesia desea vivamente el éxito de la reunión internacional de alto nivel de 2001 encargada de examinar la cuestión de la financiación del desarrollo a nivel intergubernamental. Indonesia ya ha organizado una reunión regional intergubernamental preparatoria.

63. Las estrategias aplicadas hasta el presente no han resuelto la cuestión del endeudamiento. Es preciso, por lo tanto, abordar las causas estructurales del endeudamiento para que pueda lograrse una solución duradera. Por ello corresponde ver con satisfacción la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, con la esperanza de que sea puesta en práctica, acelerada y flexibilizada. También convendría llevar más adelante las disposiciones referentes a la reducción de la deuda de los países en desarrollo con ingresos medios.

64. El comercio internacional es otro aspecto importante del desarrollo. Las ventajas de las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay no se concretaron cabalmente, porque tropiezan con numerosos obstáculos, en especial el bloqueo de las ventajas comparativas de los productos de los países en desarrollo a través de la introducción de medidas proteccionistas encubiertas. También deben señalarse a este respecto los desequilibrios que existen en los actuales acuerdos de la OMC. Es urgente fortalecer el sistema multilateral de comercio en la OMC para asegurar un sistema más equitativo, transparente y reglamentado. Por otra parte, es indispensable que los países desarrollados cumplan su compromiso de aplicar los mecanismos referentes al trato especial y diferenciado para los productos y los servicios de los países en desarrollo.

65. A pesar de las numerosas iniciativas y medidas concretas adoptadas para promover un desarrollo ecológicamente racional, queda mucho por hacer en esa esfera. La próxima evaluación del Programa 21 debería permitir que se determinen con claridad los medios precisos para lograr progresos importantes y formular iniciativas eficaces. También es importante preparar con seriedad la reunión de "Río + 10" para asegurar un desarrollo sostenible. Indonesia

agradece a los países de Asia y el Pacífico que han apoyado su candidatura para organizar esa importante reunión.

66. Igual importancia reviste el problema de la movilización de las posibilidades que ofrecen para el desarrollo las técnicas de la información y las comunicaciones. Se han hecho progresos a ese respecto, y el Consejo Económico y Social ha reconocido que las tecnologías de la información y las comunicaciones ofrecen a los países en desarrollo una posibilidad única de acelerar el desarrollo y reducir el desnivel económico y la "brecha digital" entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

67. El Sr. KEBEDE (Etiopía) dice que su delegación hace suyas las declaraciones del representante de Nigeria. El nuevo milenio plantea cuestiones importantes para la Segunda Comisión, entre ellas la mundialización, a cuyo respecto debería asegurarse que se convierta en un elemento positivo para todos los países del mundo y no deje en la pobreza a millones de seres humanos. Desde luego, la mundialización es inevitable en el nuevo orden internacional, pero está lejos de constituir una panacea. Se traduce, en efecto, en la marginalización de numerosos países en desarrollo y en una disparidad cada vez mayor en el desarrollo económico de los diferentes países. Crea el peligro de generar más perjuicios que ventajas para los pequeños países vulnerables y perpetuar la dominación de los débiles por los fuertes. Si se quiere aceptar plenamente la mundialización, es preciso organizar un mecanismo que permita reglamentar el comercio para asegurar intercambios equitativos entre interlocutores comerciales desiguales.

68. Los países menos adelantados no han dejado de empobrecerse y perder terreno durante el decenio de 1990. Ese proceso amenaza continuar y agravarse como consecuencia de la mundialización. La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados ofrece una ocasión para adoptar un acuerdo global que reconstruya una real asociación entre los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo sobre la base de la solidaridad entre los seres humanos y la responsabilidad compartida. Esta conferencia debería estudiar medidas concretas en materia de asistencia oficial para el desarrollo, endeudamiento, inversiones e intercambios, y desembocar en políticas nacionales e internacionales para el desarrollo sostenible de los países menos adelantados.

69. Corresponde ver con satisfacción la decisión de la Asamblea General de celebrar en 2001 una reunión de alto nivel dedicada a la financiación del desarrollo. La conferencia prevista permitirá que la comunidad internacional aborde los problemas del sistema de financiación del desarrollo en forma global, contribuyendo a la organización de un sistema eficaz, equitativo y que responda a las necesidades de los países en desarrollo.

70. La asistencia para el desarrollo y el otorgamiento de financiación en condiciones liberales son dos cuestiones de especial importancia en la materia. Las transferencias de recursos en gran escala hacia los países en desarrollo son indispensables para promover un desarrollo sostenible eliminando en ellos las causas de la pobreza, y permitir que sus poblaciones extraigan mayor provecho de la "economía mundializada".

71. El servicio de la deuda externa ejerce una función perniciosa en los recursos de los países en desarrollo. La respuesta a ese problema tiene que ser política. Es preciso organizar un clima exterior más favorable y evitar que el servicio de la deuda adquiera para los países en desarrollo proporciones críticas.

72. Frente a los peligros de crisis financieras que a menudo han desestabilizado el sistema financiero internacional y han empobrecido países y regiones, es indispensable establecer normas internacionales aplicables a los mercados financieros internacionales y lograr que las autoridades nacionales puedan controlar las corrientes de capitales de corto plazo. Será preciso, además, para lograr la gestión de las crisis financieras, establecer un marco jurídico y normativo destinado a los inversionistas y, en particular, a las grandes empresas transnacionales cuya influencia es enorme en los países en desarrollo y en el plano del desarrollo mundial.

73. En el debate sobre la financiación del desarrollo, es importante la cuestión de la democratización de la gestión del sistema financiero internacional, para que pueda ponerse fin a la marginalización de los países en desarrollo que no participan en las decisiones de las instituciones financieras multilaterales.

74. Por último, preocupa especialmente a Etiopía la disminución de los recursos destinados a las actividades de las Naciones Unidas. El PNUD, que desempeña una función notable en África, cuenta con recursos que disminuyen desde 1992 mientras que debería seguir estando en la vanguardia de los esfuerzos en favor del desarrollo mundial. Es indispensable que pueda seguir desempeñando su función gracias a mayores recursos y programas más eficaces, particularmente en África.

75. El Sr. OWN (Jamahiriya Árabe Libia) dice que las deliberaciones de la Cumbre del Milenio y las mesas redondas han demostrado que, frente a los progresos logrados en materia de seguridad y paz, las cuestiones de desarrollo económico y social sostenible no han suscitado el mismo interés, mientras que los problemas de la pobreza, el desempleo, el endeudamiento exterior y la injusticia del comercio continúan causando numerosos conflictos, creando nuevas formas de tensión y amenazando a numerosos países. Innumerables indicadores y datos cuantitativos muestran que la brecha entre el Norte y el Sur no deja de ampliarse, ya que el Banco Mundial, en un informe muy reciente, indica que casi la mitad de la población mundial (2.800 millones de habitantes, en un total de 6.000 millones) viven con menos de dos dólares diarios por persona.

76. La evolución de la reflexión sobre el desarrollo ha mostrado que el factor decisivo del desarrollo es el ser humano. Es el hombre lo que constituye la verdadera riqueza de las naciones, y el desarrollo de los recursos humanos amplía las posibilidades que se ofrecen a todos, y en primer lugar de vivir más tiempo, al abrigo de la enfermedad. También es preciso que todas las personas puedan adquirir conocimientos y vivir con dignidad. Sólo un desarrollo económico real habrá de permitir la reducción de la pobreza. Los datos de la experiencia y los datos científicos muestran la imposibilidad de hacer aumentar de manera sostenible los ingresos por habitante sin un desarrollo macroeconómico auténtico que debe ser sostenible, equitativo y humano y estar al abrigo de toda discriminación, particularmente contra la mujer. Para ello es preciso

reestructurar las instituciones estatales y sociales en los países en desarrollo y modificar o renovar la legislación que garantiza el ejercicio de los derechos de todas las categorías de la población.

77. La comunidad internacional, en el alba del nuevo milenio, debe asignar prioridad a los programas de desarrollo, en especial a la adopción de medidas decididas: a) es preciso establecer un nuevo orden mundial que conduzca a una distribución más equitativa de la riqueza a nivel nacional e internacional; b) deben buscarse soluciones pacíficas colectivas de los problemas internacionales para hacer realidad las posibilidades económicas del Sur en un marco de igualdad y eficacia, mediante asociaciones entre el Norte y el Sur en las decisiones y en los órganos de las instituciones de desarrollo; c) el Norte y el Sur deben distribuirse los frutos de la mundialización para reducir el desnivel que los separa y evitar un nuevo retroceso de los países en desarrollo; d) debe establecerse un sistema financiero internacional vigoroso y estable mediante reformas fundamentales de la arquitectura financiera internacional, que debe ser transparente y democrática y responder mejor a los problemas de la financiación del desarrollo; e) es preciso que los asociados para el desarrollo entablen un diálogo para determinar una concepción equilibrada del desarrollo que tenga en cuenta los intereses de los países en desarrollo, a fin de reformular un orden económico regido por normas. Se debe seguir ayudando a la UNCTAD para que pueda continuar su trabajo en favor de los países en desarrollo; f) los países desarrollados deben facilitar la transferencia de tecnología reduciendo su costo y mejorando sus condiciones; g) los grandes países industrializados deben concertarse con los países en desarrollo para lograr la solución de los problemas del medio ambiente a nivel mundial, regional y local. Los países desarrollados deben cumplir sus compromisos de proporcionar a los países en desarrollo los recursos necesarios y las tecnológicas indispensables.

78. El fenómeno de las medidas coercitivas unilaterales, es decir, las sanciones, se ha agravado en los últimos años adoptando la forma de bloqueos económicos, la prohibición de la exportación de tecnología, la congelación de capitales y de bienes y otras medidas que ponen trabas al progreso y la prosperidad y algunas veces procuran una hegemonía ejercida sobre los países en desarrollo. Tales medidas son contrarias a la Carta y al derecho internacional. La Jamahiriya Árabe Libia es una víctima particular de tales medidas. Exige que la comunidad internacional levante esas medidas que constituyen un apartamiento de las relaciones internacionales e impiden el establecimiento de un orden económico internacional basado en la equidad y la justicia. La declaración aprobada por la Cumbre de jefes de Estado y de gobierno de los países del Sur estaba orientada en esa dirección y ha señalado una profunda preocupación respecto de la aplicación de sanciones económicas contra poblaciones civiles y sus efectos sobre las posibilidades de desarrollo de los países afectados. Es preciso, en consecuencia, levantar con rapidez todas las sanciones impuestas a la Jamahiriya, que ha cumplido sus compromisos. También es preciso ayudar a continuar la labor de remoción de minas y la rehabilitación de las víctimas de minas terrestres. Existen en el territorio libio minas que provienen de la segunda guerra mundial. Los países responsables de la colocación de minas fuera de su territorio deben colaborar con los países afectados por ese fenómeno y contribuir al costo de la remoción de minas y la indemnización de las víctimas.

79. El Sr. CALOVSKI (ex República Yugoslava de Macedonia) dice que sus opiniones coinciden con las expresadas por el representante de Francia en nombre

de la Unión Europea. El debate general de este año debe tener por meta la realización de los objetivos prioritarios definidos en la Declaración de la Cumbre del Milenio, que constituye un importante conjunto de compromisos asumidos por los jefes de Estado y de gobierno en el alba del siglo XXI. Debe reafirmarse que la responsabilidad de la gestión del desarrollo económico y social y de las amenazas que pesan sobre la paz y la seguridad internacionales debe compartirse por todas las naciones. A ese respecto, las Naciones Unidas deben seguir desempeñando una función central.

80. El orador encomia la calidad de los documentos presentados este año a la Comisión, en particular el Estudio Económico y Social Mundial 2000, así como la declaración de la reunión en la cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en el Japón. Esos documentos ilustran la urgencia de una buena gestión de la crisis energética que se anuncia, y de la solución del endeudamiento, que no puede seguir retrasándose. La cooperación es más necesaria que nunca. La mundialización, por sus efectos negativos y positivos, sigue siendo uno de los grandes temas discutidos actualmente en las reuniones internacionales. Su efecto negativo más destacado es la marginalización de los pequeños países vulnerables, y el hecho de que la mundialización no contribuye realmente a eliminar la pobreza y el subdesarrollo a pesar de la hipótesis correcta según la cual, si la mundialización se lleva a cabo adecuadamente, podría constituir un importante factor, esencial, de desarrollo y eliminación de la pobreza. La tarea, por lo tanto, debe consistir en elaborar un programa de políticas y medidas para la buena gestión de la mundialización y lograr un acuerdo sobre un mecanismo que asegure el cumplimiento de tal programa. Ello plantea una tarea enorme, pero las Naciones Unidas no puede eludirla teniendo en cuenta el compromiso contraído por los jefes de Estado en la Declaración del Milenio.

82. El proceso de integración económica prosigue sin cesar en todo el mundo. En algunas regiones se hace hincapié en la ampliación y profundización de la integración, mientras que en otras se procura crear zonas de libre comercio y de cooperación económica más estrecha. Esa integración de las economías de una misma región es un proceso que, como la mundialización, requiere una mejor gestión. El principal obstáculo es la defensa encarnizada de las ventajas alcanzadas y el temor de la pérdida de la identidad nacional. Estas dos preocupaciones, sin embargo, son de perspectiva estrecha porque en el siglo XXI la mayoría de los obstáculos desaparecerán y la economía mundial ya no podrá tolerar el cierre de las fronteras a la circulación de las ideas, los capitales, los bienes, las personas, los servicios, la ciencia y la tecnología, la cultura y la información. Y las Naciones Unidas están en buena situación para desempeñar una función central en la adecuada gestión de ese proceso, que debe desarrollarse paralelamente con la gestión de la mundialización.

83. El actual régimen comercial y financiero multilateral no satisface a nadie. Suscita especial resentimiento entre los países en desarrollo y los países en transición. Ese asunto tiene antiguas raíces. Sin embargo, el número de los obstáculos cualitativos y cuantitativos no ha dejado de aumentar. El acceso a los mercados es cada vez más difícil, pues todos procuran conservar sus ventajas competitivas mediante políticas y medidas de protección comercial, en particular derechos de aduana, contingentes, diversas exigencias en materia de certificados, etc. La UNCTAD y la OMC han permitido realizar enormes progresos, pero los resultados todavía distan mucho de ser satisfactorios. Es inadmisibles que numerosos países permanezcan fuera de la OMC. Las Naciones Unidas, en

particular la UNCTAD, deberían seguir exigiendo la liberalización del sistema comercial internacional, esencial para el desarrollo de muchos países. En el año 2001 se celebrará una gran reunión internacional e intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo. Su objetivo será lograr recursos financieros a escala nacional e internacional. En la reunión se abordarán otros problemas, como el de la deuda. Las esperanzas depositadas en ese acontecimiento se amplían aún más porque sus preparativos han comenzado en forma satisfactoria. El éxito dependerá de la posición que adopten el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio, pero también de la posición de otros participantes directa o indirectamente interesados, y en especial de la posición que adopten los grandes países como los Estados Unidos, los miembros de la Unión Europea y el Japón. La reunión muy reciente del FMI y el Banco Mundial en Praga y la cumbre del Grupo de los Ocho en el Japón justifican bastante optimismo a ese respecto.

84. El problema de la deuda sigue sin resolverse. Es preciso seguir aplicando la cancelación de la deuda de los países pobres muy endeudados, a los que no debe obligarse a reembolsarla. En efecto, exigir que esos países reembolsen su deuda es contraproducente en todo sentido, desde el punto de vista económico, político y también moral. Lo es por dos razones, por lo menos: en primer lugar, no es posible exigir que las generaciones presentes y futuras reembolsen las deudas de generaciones pasadas, que pueden haber dedicado créditos a proyectos sin finalidad económica o a empresas dudosas, a veces con la colusión de sus acreedores. En segundo lugar, los países como la ex República Yugoslava de Macedonia no deben ser obligados a reembolsar deudas contraídas para librar guerras en otras regiones de la ex Yugoslavia o como consecuencia de decisiones del Consejo de Seguridad. Es indispensable que los países fuertemente endeudados se vean liberados de la trampa perniciosa de la deuda. La cancelación de la deuda constituye sin duda una de las inversiones más prudentes que pueden consagrarse a la lucha contra la pobreza y en favor del desarrollo.

85. La ex República Yugoslava de Macedonia procura actualmente integrarse en la Unión Europea para fortalecer su economía. Debería concertar con la Unión Europea, a fines del año 2000, un acuerdo de asociación y estabilización; y, por el momento, se ha adherido a la Asociación Europea de Libre Intercambio (AELI). El país realiza enormes esfuerzos para aplicar el Pacto de Estabilidad en Europa Sudoriental. La mayoría de esos proyectos son grandes obras en materia de transportes y comunicaciones. La economía macedonia, a pesar de las dificultades que sufre la región, sigue registrando resultados más favorables que en el pasado. Los principales problemas siguen siendo la desocupación, la situación de grandes empresas deficitarias, y los problemas de la pérdida de participación en el mercado. El país también desearía inversiones extranjeras directas de mayor importancia y sigue preocupándole el problema de la estabilidad en la región, principal obstáculo de su desarrollo económico.

86. El Sr. BASSON (Mónaco) declara su adhesión incondicional a los valores fundamentales enunciados en la Declaración del Milenio que conciernen a los trabajos de la Comisión: la solidaridad, el respeto de la naturaleza y la distribución de responsabilidades, valores que deben regir las relaciones internacionales en el siglo XXI.

87. El fenómeno de la mundialización, que siguiendo al filósofo Jacques Poulain podría calificarse como "privatización del mundo", ha contribuido sin duda a

modificar las relaciones entre los países y los pueblos. Los intercambios sociales, políticos, ambientales, culturales y técnicos probablemente hayan permitido mejorar las condiciones de muchos, pero muchos otros siguen todavía totalmente excluidos de los beneficios de ese fenómeno. Es preciso, por lo tanto, tratar de rectificar sus efectos perniciosos y discriminatorios. La mundialización económica, como se sabe, se lleva a cabo en gran medida por grandes poderes privados transnacionales que a menudo escapan, gracias a numerosos artificios, tanto a la ley nacional como a la internacional. La Comisión debería esforzarse, a este respecto, por iniciar más adelante una reflexión a fondo sobre el papel de las empresas transnacionales orientadas esencialmente por el lucro inmediato y sobre los peligros que generan para el medio ambiente, la salud y los recursos naturales, a menudo por un abuso de la posición dominante que amenaza la libre competencia, es decir, el fundamento mismo de los mercados. Como lo ha recordado S.A.S. el príncipe Rainiero III, es preciso interesarse en la forma en que las nuevas potencias económicas y financieras actúan respecto de los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales. Hay que tener perfecta conciencia de lo que está en juego y de que las violaciones más graves de esos derechos no siempre son imputables directamente a poderes étáticos.

88. El caso del naufragio del buque Erika, en diciembre de 1999, frente a las costas de Francia, representa a este respecto un hecho sumamente revelador. La cadena de irresponsabilidades que condujo a esa catástrofe ecológica inspira consternación. Los Estados se ven con gran frecuencia impotentes ante esos poderes económicos y financieros, cuando no dependen de ellos como algunas veces ocurre. Es preciso, por lo tanto, que la comunidad internacional disponga de medios jurídicos y técnicos eficaces para luchar contra los abusos y los atentados irremediables contra la naturaleza en que incurren estos poderes.

89. El objetivo, relacionado con el control de la mundialización, de reducir a la mitad el número de personas que viven en condiciones de extrema pobreza para el año 2015 debe inspirar decisiones generosas y realizaciones concretas. El Principado de Mónaco reafirma su apoyo al primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza. Mediante su contribución al segundo Foro de la Alianza Mundial de Ciudades contra la Pobreza, el Gobierno de Mónaco puso de manifiesto su voluntad de participar aún más en la cooperación descentralizada. El intercambio de experiencias en materia de gestión urbana, la aplicación conjunta de programas sociales innovadores y el desarrollo de una cooperación municipal internacional no pueden dejar de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones urbanas y suburbanas y a la lucha contra la contaminación generada por las grandes ciudades.

90. Desde su ingreso en las Naciones Unidas, Mónaco ha emprendido resueltamente la intensificación de su cooperación internacional. En la esfera del medio ambiente y el desarrollo sostenible, el Principado dispone de competencia y experiencia a su propia escala. Las autoridades del país, preocupadas por reducir las cantidades de gases y contaminantes vertidos en la atmósfera que afectan a la capa de ozono, como las invitan a hacerlo los compromisos internacionales, estimulan y apoyan las iniciativas que tienden, en particular, al nivel de los transportes públicos que utilizan fuentes de energía no contaminantes, como la electricidad. En términos más generales, es conveniente desarrollar con rapidez fuentes de energía renovables como la energía solar fotoeléctrica, la energía de la biomasa, la energía eólica, la energía

hidroeléctrica y la energía mareomotriz. Mónaco se esfuerza también por contribuir a la protección de la fauna y la flora marítimas en el Mediterráneo, así como a la salvaguardia de los corales en el mundo. La Conferencia de las Partes en la Convención de Barcelona, que agrupa a los 21 países con litoral en el Mediterráneo y la Comunidad Europea, así como a instituciones especializadas en materia de medio ambiente, escogió a Mónaco para la 12ª reunión de las Partes contratantes en noviembre de 2001. Mónaco ha firmado un acuerdo con Francia e Italia para la designación de una zona destinada a la reproducción y la salvaguardia de cetáceos, entre la península de Giens, al Oeste y Toscana al Este. Ese santuario para la conservación de mamíferos marinos alberga, según estimaciones científicas recientes, más de un millar de ballenas y unos 25.000 delfines. Por último, Mónaco firmó un segundo tratado de cooperación con el Líbano a fin de prestar su concurso a las actividades de reforestación en ese país. Por intermedio de la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa, el Gobierno del Principado ayuda a ciertos países, en especial africanos, en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible. El Principado de Mónaco prepara activamente la reunión en la cumbre a los diez años de la Conferencia de Río y recibirá, en noviembre de 2000, la reunión de responsables de los mares regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

91. Con respecto a la prevención de la corrupción y de la transferencia ilegal de fondos, a propósito de la cual la Segunda Comisión adoptó una resolución el año pasado, el Principado recuerda que su legislación para la lucha contra el blanqueo de dinero es totalmente similar a la de otros Estados europeos, y Mónaco dispone de un servicio de información y control de los circuitos financieros de gran eficacia para lograr sin demora la intervención de las autoridades judiciales y la realización de los intercambios de informaciones necesarios con los servicios extranjeros competentes. En consecuencia, nadie puede poner en duda seriamente el carácter realista y la eficacia de las decisiones adoptadas en la materia por el Gobierno del Principado, ni menos aún negar la voluntad que manifiesta permanentemente de luchar contra el blanqueo de dinero de origen dudoso. Sería preciso, sin embargo, abordar seriamente la lucha a nivel internacional contra los verdaderos culpables de actos infames que se enriquecen impunemente gracias al tráfico de seres humanos, armas y estupefacientes y que, en violación de las leyes nacionales e internacionales, dan lugar al mismo tiempo a la constitución de esos fondos y a la búsqueda permanente de nuevos medios para blanquearlos. Hace falta, en consecuencia, una cooperación multilateral consecuente y responsable.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.